CONSULTAS REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Pregunta 1: ¿PODRIAN ACLARAR EN QUE MOMENTO LA CONSULTORA DEBERÁ HACER ENTREGA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL?

Respuesta: Solamente la empresa u oferente adjudicado deberá presentar el Seguro de Responsabilidad Profesional cuando acuda a la Unidad de Economía Social para la firma del contrato correspondiente.

Pregunta 2: ESTAS CANTIDADES DE HOGARES, PRINCIPALMENTE PARA EL AUMENTO DE CASOS, ¿ESTARÁ REGIDO POR EL MÁXIMO ECONÓMICO DE 20% DE AUMENTO DE CUALQUIER CONTRATO, O EXISTEN OTROS CRITERIOS MÁS AMPLIOS?

Respuesta: Si, en caso de aumento de hogares la misma estará en proporción a las adendas del contrato establecidas en las normativas de hasta el 20 % sobre el monto total del contrato.

Pregunta3: A LOS EFECTOS DE PODER REALIZAR UN CRONOGRAMA TENTATIVO, Y SOLO AL EFECTO DE PROGRAMACIÓN APROXIMADA, LA UES, ¿PODRÍA DETALLAR LA CANTIDAD DE CASOS APROXIMADOS; A LA FECHA DE ESTA CONVOCATORIA, DE HOGARES A SER CENSADOS POR DISTRITOS?

Respuesta: La estimación de los hogares por distrito es:

DEPARTAMENTOS	DISTRITOS	HOGARES
CORDILLERA	ALTOS	158
	ARROYOS Y ESTEROS	116
	ATYRA	98
	CARAGUATAY	106
	EMBOSCADA	31
	ISLA PUCU	68
	ITACURUBI DE LA CORDILLERA	84
	LOMA GRANDE	41
	MBOCAYATY DEL YHAGUY	100
	NUEVA COLOMBIA	106
	PIRIBEBUY	178
	PRIMERO DE MARZO	54
	SAN BERNARDINO	17
	SANTA ELENA	66

MINISTERIO DE HACIENDA Gabinete del Ministro Unidad de Economía Social

	VALENZUELA	114	1.337
CAAGUAZU	Dr. Juan Manuel Frutos	88	
	MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ	14	102
TOTAL APROXIMADO HOGARES			1.439

Pregunta 4: ¿QUÉ SIGNIFICA EL TÉRMINO "... SERÁ PROPUESTO POR LA UES"? ¿DEBEMOS ENTENDER QUE LA PERSONA QUE OCUPARÁ DICHO CARGO SERÁ PORPUESTA O IMPUESTA POR LA UES PARA EJECUTAR DICHO CARGO, EN CONTRA DE TODA LIBERTAD QUE POSEEMOS LAS PERSONAS DE CONTRATAR AL PERSONAL IDONEO, DE NUESTRA CONFIANZA, Y CON LOS CUALES TENEMOS LAZOS LABORALES FRECUENTES

Pregunta 5: AL IGUAL QUE EN LA CONSULTA ANTERIOR, ¿DEBEMOS ENTENDER QUE EL LISTADO DE CENSISTA NOS PROVEERÁ LA UES,DEJANDO DE LADO AL PERSONAL QUE NORMALMENTE TRABAJA CON NUESTRA EMPRESA, CON LOS CUALES NOS UNES LAZOS DE AÑOS, EXPERIENCIA, CONFIANZA EN TRABAJOS SIMILARES Y OTROS DENTRO DEL ÁREA?

Pregunta 6: AL IGUAL QUE EN LAS DOS CONSULTAS ANTERIORES, ¿DEBEMOS ENTENDER QUE EL LISTADO DE DIGITADORES NOS PROVEERÁ LA UES, DEJANDO DE LADO AL PERSONAL QUE NORMALMENTE TRABAJA CON NUESTRA EMPRESA, CON LOS CUALES NOS UNE LAZOS DE AÑOS, EXPERIENCIA, CONFIANZA EN TRABAJOS SIMILARES Y OTROS DENTRO DEL ÀREA?

Respuesta 4, 5 y 6: Considerando la experiencia que la Unidad de Economía Social ha tenido en el campo de censos, esta dependencia cuenta con el perfil de las personas cuyos trabajos han sido satisfactorios en dicho trabajo por lo que consideramos prudente que el oferente pueda contar con los servicios de esta personas dentro del personal que llevará adelante esta actividad.

Sin otro particular y esperando haber satisfecho las consultas le saludo atentamente,

MINISTERIO DE HACIENDA
Gabinete del Ministro
Unidad de Economía Social

Verónica Serafini
Coordinadora General - Unidad de Economía Social
Ministerio de Hacienda